El Buy-in de la Parte A de Medicare (NYC)

Si usted vive en Nueva York y tiene derecho a la Parte A de Medicare, pero las primas mensuales están fuera de su alcance, usted podría recibir ayuda a través del proceso de Buy-in de la parte A. A través del Buy-in de la parte A usted puede recibir gratis la parte A y la parte B de Medicare.

Para tener derecho al Buy-in de la parte A, usted debe:

- Tener 65 años o más;
- Ser residente actual de los EE. UU. y:
  - Ciudadano de los EE. UU.
  - O, ser un residente legal permanente de los EE. UU., que ha vivido en los EE. UU., por cinco años consecutivos antes de solicitar el Medicare
- No tener derecho a la parte A sin pago de la prima mensual
- Cumplir con los requisitos necesarios para ser un Beneficiario Calificado de Medicare o Qualified Medicare Beneficiary (QMB, por sus siglas en inglés) de los Programas de Ahorros de Medicare o Medicare Savings Program (MSP, por sus siglas en inglés)
- El QMB requiere un ingreso mensual de $1,820 o menos si usted es soltero/a, o un ingreso mensual conjunto de $2,453 o menos si usted es casado/a. No hay prueba de activos para el QMB.

Después de obtener con éxito el Buy-in de la Parte A, usted debe estar inscrito en:

- Las partes A, B, y D de Medicare
- El QMB, el cual paga las primas de su parte A y parte B, cubrirá o eximirá sus coaseguros, copagos y deducibles de Medicare.
- Extra Help (Subsidio de bajos ingresos de la Parte D), el cual le ayuda a pagar sus costos de medicamentos recetados

Una vez que tenga la parte A y la parte B de Medicare, ambos deben de trabajar en conjunto con Medicaid para cubrir sus necesidades médicas, siempre y cuando usted vea a proveedores que aceptan Medicare y Medicaid. El Medicare será su seguro primario y pagará primero por la mayoría de sus gastos de cuidado de la salud, y el Medicaid paga de segundo.

¿Como me inscribo en Medicare por medio del Buy-in de la parte A?

1. Para presentar la solicitud, reúna los siguientes documentos:

- Prueba de su fecha de nacimiento (copia de su certificado de nacimiento)
- Comprobantes de todos sus ingresos, ganados y no ganados (recibos de pago, extracto de su pensión, declaraciones de impuestos, prueba de beneficios del Seguro Social)
- Prueba de su ciudadanía americana o de su residencia legal (pasaporte, tarjeta de residencia permanente, certificado de nacimiento de los EE. UU.)
- Prueba de su dirección (licencia de manejar, tarjeta de identificación del estado, factura de servicios públicos)
- Copia de la tarjeta de Medicare (si la tiene)
- Copia de la tarjeta del Seguro Social

También puede que usted quiera tener una copia de este volante, con las cartas que están en las páginas 3 y 5. Estas cartas ayudarán a asegurar que el agente con quien usted hable en su oficina local del Seguro Social procese correctamente su solicitud de Medicare.

Nota: Si usted ya tiene la parte B de Medicare, vaya directo al paso 3. Usted tiene la parte B si tiene una tarjeta de Medicare roja, blanca y azul que dice “Medical (Part B).” Puede utilizar esa tarjeta como prueba de que está inscrito en Medicare.

2. Vaya a su oficina local del Seguro Social y pida que lo inscriban en la parte B de Medicare y en la parte A condicional. (Traiga la carta #1, en las páginas 3-4.)

El agente con quien usted hable en la oficina del Seguro Social debe darle una carta de confirmación, que también se considera como un recibo. Este recibo sirve como prueba de su inscripción en la parte B y en la parte A condicional de Medicare. La parte A condicional significa que usted solamente recibirá la parte A después de haber completado con éxito el Buy-in de la parte A, y por lo tanto no tendrá que pagar por la parte A.

Para localizar su oficina local del Seguro Social, visite https://www.ssa.gov/locator o llame a la Administración del Seguro Social al 800-772-1213. Si tiene algún problema para inscribirse en la parte B y en la parte A condicional en la oficina del Seguro Social, puede que necesite hablar con otro representante, pedir hablar con un supervisor, o inscribirse a través de una oficina diferente.

3. Comuníquese con su consejero, _____, del Medicare Rights Center. Su número de teléfono es _____. Su consejero le ayudará a solicitar el programa QMB y el Buy-in de la Parte A.

El programa QMB es un Programa de Ahorros de Medicare y pagará sus primas de la Parte A y la Parte B de Medicare si usted es elegible. Para tener derecho al programa QMB, usted debe tener un ingreso mensual de $1,820 o menos si usted es soltero/a, o un ingreso mensual de $2,453 o menos si está casado. Para poder ayudarle a solicitar el QMB y el Buy-in de la Parte A, su consejero necesitará:

- Su recibo de la oficina del Seguro Social (porque usted debe mostrar prueba que usted ya solicitó para el Medicare)
- Si usted ya tiene la parte B, su tarjeta roja, blanca y azul de Medicare como prueba que está inscrito en Medicare
- Prueba de su dirección
- Una copia de su tarjeta del Seguro Social
- Prueba de todas las formas de ingresos

Normalmente se toman 45 días para procesar su solicitud para el QMB y el Buy-in de la Parte A. Una vez que haya recibido el QMB, usted debe estar inscrito en la Parte A y la Parte B de Medicare sin primas. Usted recibirá por correo una tarjeta roja, blanca y azul de Medicare confirmando su inscripción en Medicare. Si tiene alguna dificultad con el proceso de solicitud del Buy-in de la Parte A en el Seguro Social, o si no es elegible para QMB, llame a su consejero del Medicare Rights Center (Centro de Derechos de Medicare) al _____ para obtener ayuda.

Carta para solicitar en el Seguro Social

Oficina del Seguro Social

Estimado señor o señora:

Me gustaría inscribirme en la parte B de Medicare y en la parte A condicionalmente, de manera que pueda ser considerado un posible solicitante de la Parte A Buy-in/QMB. Una vez que esté inscrito en la parte B y en la parte A condicional, yo presentaré la solicitud para el QMB y el Buy-in de la parte A en mi oficina local de Medicaid. Más abajo encontrará una cita sobre el Buy-in de la parte A del Sistema Manual del Programa de Operaciones del Seguro Social (POMS, por sus siglas en ingles), el cual explica como yo tengo derecho a inscribirme en la parte B en cualquier momento durante el año, aparte del periodo general de inscripción (GEP, por sus siglas en inglés).

Me gustaría que procesen mi solicitud de inscripción para la parte B y necesito una copia para llevarla conmigo a la oficina de Medicaid como prueba de que ya hice la solicitud para la parte B.

Muchas gracias por su atención. Para más información, por favor llame al Medicare Rights Center (Centro de Derechos de Medicare) al número 800-333-4114.

HI 00801.140 Premium-Part A Enrollments for Qualified Medicare Beneficiaries (QMBs) – Part A Buy-In States and Group Payer States
https://secure.ssa.gov/poms.nsf/lnx/0600801140

E. Procedures for Processing Part A Coverage
https://secure.ssa.gov/poms.nsf/lnx/0600801140#e

4. Part A Buy-in State – Individual does NOT have Part B and is not eligible for Premium-Free Part A

If an individual does not have Part B, is not eligible for Premium-Free Part A, appears to meet QMB income and resource requirements, and resides in a Part A Buy-in State, explain the QMB program and the “conditional enrollment” process for Premium-Part A. Individuals residing in a Part A Buy-in State can file a conditional Part A enrollment at any time.

POMS instructions continue on next page →

FO Processing Instructions:

If the individual wishes to apply for Premium-Part A through the conditional enrollment process:

- Take an initial claim for Part B and conditional Part A through MCS (select claim type 5=UNINS MED ONLY on APPL screen).
- Develop proofs of age, citizenship or LAPR and residency.
- Review the earnings record for accuracy. A reduced premium for Part A may apply if the individual or spouse has 30-39 quarters of coverage. For additional information on the Part A premium reduction, see HI 01005.007.
- Prepare an A101. If problems occur with the A101 and the technician cannot process the application through MCS, then prepare EF101. Instructions for screen completion for the A101 are in MCS 014.000 and EF101 are in T2PE 009.000. Include the following entries:

Part A entitlement of the HI Data screen (HIDA or EFHIDA):
  - START equal to the current operating month (COM)
  - BASIS of 'A'
  - Type of 'P'
  - PERIOD OF 'Q'
  - FILING date

HI THIRD PARTY DATA (HI 3 PTY code-HITP OR EFHITP)
  - STATE equal to PREMIUM HI START
  - CODE of 'Z99' for conditional applications only (means the individual is not entitled to Premium-HI); tell the individual to contact the State for QMB determination)
  - CATEGORY of 'Q'

HI Premium/Reduction (HIPR or EFHIPR)
  - START equal to PREMIUM HI START
  - HI PENALTY PERCENTAGE OF 00
  - Complete the following fields if applicable:
  - HAS 30 QTR
  - STOP
  - 30 QTR SSN

Part B entitlement on the SMI Data screen (SMID or EFSMID)
  - START equal to COM
  - BASIS of 'A'
  - PERIOD OF 'Q'
  - FILING date
  - MED-RET-US, if applicable

SMI THIRD PARTY DATA (SMTP or EFSMTP);
  - Do not code THIRD PARTY DATA for Part B. See NOTE below.

SMI PREMIUM HISTORY/VARIABLE SMI (SMPR or EFSMR)
  - START equal to SMI START
  - PENALTY PERCENTAGE OF 000

- Refer the individual to the appropriate State office to apply for the QMB program. Emphasize the importance of promptly contacting the State to apply. Explain to the individual that he or she may receive a bill and he or she must pay Part B premiums until QMB begins.
- If applicable, add discussion comments in the "Remarks" section of the application and provide a screen shot to the individual, so he or she has a receipt of conditional Part A enrollment.
  NOTE: The individual can take the screen shot to the State as proof that he or she enrolled in conditional Part A when applying for the QMB program. This will assist the State in properly identifying the nature of the QMB application and assist the State on how to properly process the case.

Program Service Center (PSC) Processing Instructions

For MCS processing procedures for QMB Part A Buy-in states, see SM 03040.025C.1. For POS processing procedures for QMB Part A Buy-in states, see SM 03040.025C.2

Complete the following steps:

- Propagate A101/EF101 into MACADE.
- Refer to SM 00850.700 for MACADE screen coding and action.

NOTE: After processing the A101, the MBR will show the HI AGE line, SMI AGE line and HI3PTY line with the State Buy-in code, and SMI3PTY line with the State Buy-in code. Refer to the listing of Part A Buy-in States in HI 00801.140B of this section.